



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 14 AGO. 2007

H. N° 935-07

EXpte. N° 4.523/07.-

VISTO:

La elevación realizada por la Abogada Claudia Carolina Alarcón, la cual solicita ingreso fuera de término en la Carrera Especialidad en Derechos Humanos que dicta el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que Claudia C. Alarcón, acredita el título de Profesora en Ciencias Jurídicas;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos, en relación al pedido de la recurrente, y teniendo en cuenta sus antecedentes laborales y su desempeño profesional, resuelve, aceptar su ingreso a la carrera;

Que asimismo se deja establecido que la Abogada Claudia Alarcón deberá aprobar 2 (dos) materias adicionales al Plan de Estudios, cuyos contenidos deberán estar relacionados con los expuestos en las asignaturas: "Teoría y Fundamento de los DDHH" y "Los Derechos Fundamentales";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Resol. N° 378/07, aconseja, aprobar el ingreso fuera de término solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria de los días 07-08-07)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

CALLE Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

H. N° 935-07

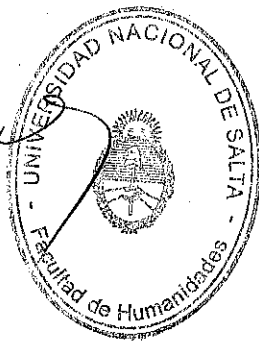
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el ingreso fuera de término solicitado por la Abogada, CLAUDIA CAROLINA ALARCÓN, DNI. N° 23.953.786 a la Carrera "Especialidad en Derechos Humanos", en el presente periodo lectivo, 2007.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la alumna ingresante deberá aprobar 2 (dos) materias adicionales al Plan de Estudios, cuyos contenidos deberán estar relacionados con los expuestos en las asignaturas: "Teoría y Fundamento de los DDHH" y "Los Derechos Fundamentales".

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Abogada Claudia Alarcón, Carrera "Especialidad en Derechos Humanos", Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de Maria del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.